



## Política para Alumnos con Necesidades Específicas

International Baccalaureate

**El Valle**  
International education college



## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



### Introducción

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo son aquellos que requieren una atención diferente a la ordinaria, por presentar dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

La política de inclusión de estos alumnos consiste en la aplicación de las actuaciones e intervenciones que atiendan a su situación específica para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, no solamente intelectuales o cognitivas, sino también sociales y emocionales y, en todo caso, los mismos objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

Para garantizar la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad debe partir de la concepción de cada ser humano como único y singular, teniendo en cuenta las diferencias en el nivel de desarrollo logrado y las potencialidades individuales. Así, enmarcadas en esta política, las actuaciones que se va a realizar atendiendo a los principios de no discriminación y normalización educativa serían las siguientes: Estos objetivos propios del colegio se alinean con los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje:

- Favorecer el desarrollo de los alumnos como personas.
- Descubrir, potenciar e integrar las capacidades individuales de cada alumno.
- Potenciar una educación personalizada teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno.
- Promover la igualdad de oportunidades atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Fomentar la transmisión de valores de convivencia, no discriminación, resolución pacífica de conflictos, tolerancia, libertad y respeto.
- Facilitar la autonomía e iniciativa personal del alumnado, así como el espíritu crítico, emprendedor y creativo.
- Promover la mentalidad internacional, abierta a la consideración y respeto por distintas culturas y puntos de vista.

### Departamento de Orientación: Misión

La responsabilidad de implantar y aplicar la política de inclusión recae sobre el Departamento de Orientación, que debe proporcionar a los Coordinadores de los programas del IB y a los tutores y profesores, el soporte profesional adecuado para respaldar las estrategias y las acciones específicas que se requieran para el tratamiento de los casos.

Su misión consiste en aportar a los docentes los instrumentos adecuados para que puedan colaborar con el propio Departamento en la detección de los casos posibles, proponer la metodología idónea para el tratamiento de cada caso y realizar un seguimiento que permita evaluar la eficacia de las acciones emprendidas.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



La importancia de esta misión implica que el personal que forma parte de este Departamento tenga una presencia proactiva en las Juntas de Evaluación que se celebran trimestralmente y que además mantenga un contacto permanente y fluido con los tutores y profesores, y con los alumnos y sus familias;

### Funciones del Departamento de orientación

Las funciones del Departamento de Orientación incluyen:

- Colaborar con las Jefaturas de Estudios y la Dirección del centro.
- Detectar de dificultades o problemas aptitudinales.
- Determinar el rendimiento escolar individual y el de los diferentes cursos y clases, a fin de conocer el aprovechamiento personal y grupal.
- Conocer las condiciones familiares y sociales de los alumnos.
- Conocer los hábitos de estudio y metodología que tienen los alumnos para desarrollar su trabajo, así como las condiciones ambientales en que lo hacen.
- Conocer la adaptación de la personalidad de cada alumno junto con los rasgos más característicos de su personalidad, así como vigilar su evolución para poder detectar los posibles problemas de conducta que puedan presentarse.
- Llevar a cabo el tratamiento de aquellas dificultades aptitudinales o conductas detectadas y que puedan ser tratadas en el mismo centro escolar, o sugiriendo los lugares donde pueden hacerlo en el caso de tratamientos especiales.
- Informar a los padres de los alumnos con carácter colectivo o individual cuando así proceda.
- Informar a la Dirección del centro del nivel y rasgos principales de los alumnos de cada curso y clase, así como de su rendimiento teniendo en cuenta sus aptitudes y posibilidades.
- Llevar a cabo entrevistas con tutores para informarles de los alumnos de su clase y establecer un plan de actuación para con cada alumno, así como intercambiar datos y opciones sobre los mismos.
- Recibir a los padres de alumnos para informarles de asuntos psicopedagógicos relativos a sus hijos, si estos o el Departamento lo solicitan.
- Mantener las fichas, archivos y material psicopedagógico actualizados y en perfecto orden.
- Emitir un consejo de orientación de estudios a la terminación de cada etapa escolar en el que se estimen las posibles opciones más convenientes para el alumno, expresando en cada caso la probabilidad de obtener éxito en dichos estudios.
- Realizar el Plan de Acción Tutorial (PAT) marcando los objetivos, revisando las propuestas de los diferentes cursos y por último evaluarlo para posibles procesos de mejora.
- Participar en las revisiones y actualizaciones periódicas del Reglamento de Régimen Interior asegurando la naturaleza constructiva y pedagógica de las normas de convivencia y las consecuencias de su incumplimiento.
- Líder del Equipo KiVa en consonancia con la implantación del programa KiVa para la prevención y erradicación del acoso escolar, coordinando las actividades de prevención y las actuaciones e intervenciones cuando sea necesario, manteniendo la alerta ante el acoso en toda la comunidad escolar.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



- Trabajar en equipo con los tutores que deben encontrar en dicho Departamento la ayuda y colaboración para poder llevar a cabo sus funciones, para ello mantiene entrevistas periódicas donde se trabaja en:
- Asesorar sobre técnicas siempre que vayan a enfrentarse a la resolución de problemas psicológicos, sociales o pedagógicos.
- Informar sobre las características psicológicas de los alumnos en las distintas edades.
- Colaborar en la confección del Programa de Desarrollo Individualizado.
- Informar sobre los resultados obtenidos en las distintas pruebas por los alumnos.

### Protocolo de actuación del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación cuenta con programas y materiales dirigidos a dotar a los alumnos de herramientas y recursos para enfrentarse a diferentes situaciones en su vida a través de la educación emocional y en valores.

El protocolo de actuación del Departamento se aplica con arreglo a las particularidades de cada caso tratado, desarrollándose fundamentalmente en las tres fases siguientes: detección, intervención y seguimiento.

#### Detección

Los profesores colaboran y contribuyen a la identificación inicial de los alumnos que puedan tener necesidades específicas de apoyo educativo; mediante la convivencia diaria con los alumnos, y la evaluación continua de sus progresos personales y académicos, los profesores tutores son quienes mejor y más profundamente conocen a sus estudiantes y a sus familias.

Una vez realizada la detección inicial, el profesor-tutor debe ponerla en conocimiento del jefe de estudios y coordinador correspondientes; posteriormente, se informa a la familia del alumno, que tiene que autorizar la evaluación del caso por parte del Departamento de Orientación para realizar una valoración psicopedagógica individual.

Las pruebas utilizadas para la valoración individual son las siguientes:

- Prueba de lectoescritura T.A.L.E.
- Test de los procesos lectores PROLEC
- Test de los procesos lectores PROLEC-SE
- Test de los procesos de escritura PROESC
- Escala de Inteligencia de Wechsler para niños (WISC-IV)
- Test de Matrices Progresivas en Color de Raven
- Test para la evaluación del Trastorno por Déficit de Atención (EDAH)
- Test "Caras"
- Test "D2"
- Test "Figuras Idénticas"





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



- Test factor “g” de Cattell
- Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales- “BADyG” Escalas 1,2 y 3
- Prueba de Lenguaje Oral de Navarra- “PLON”
- Registro inducido fonético-fonológico

Las dificultades que pueden presentar nuestros alumnos son las siguientes:

- Trastornos del aprendizaje (la lectura, el cálculo, expresión escrita, comprensión, etc.)
- Dificultades de la comunicación (en el lenguaje expresivo, en el lenguaje receptivo, dislalias, disfemia, etc.)
- Trastorno generalizado del desarrollo (autismo, síndrome de Asperger, etc.)
- Trastorno por déficit de atención (subtipo hiperactivo-impulsivo, subtipo inatento o combinado)
- Trastorno de tics (síndrome de Tourette, tics motores o vocales transitorios o crónicos)
- Trastornos sensoriales (auditivos)
- Problemas conductuales
- Altas capacidades
- Afecciones médicas transitorias o crónicas (alergias, epilepsia, diabetes, fracturas óseas, esguinces, etc)
- Problemas emocionales (ansiedad, depresión).

Los casos de alumnos con parálisis cerebral o deficiencias sensoriales y trastorno generalizado del desarrollo en grado severo no pueden ser atendidos en el colegio por carecer de los recursos humanos necesarios para prestar una atención profesional adecuada.

Una vez valorado el alumno, se redacta informe en el que se incluyen los siguientes apartados:

- Datos personales
- Motivo de la evaluación
- Evaluación psicopedagógica:
  - Historia personal y escolar del alumno.
  - Nivel de competencia curricular.
  - Estilo de aprendizaje.
  - Resultados de las pruebas psicométricas.
  - Conclusiones.
  - Recomendaciones.

### Intervención

Tras la evaluación psicopedagógica e identificadas las necesidades del alumno, se proporcionan las pautas e instrucciones que orienten la labor educativa y pedagógica de los profesores y, si fuera necesario, de la familia, acerca de los apoyos que precisa el alumno.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



1. En el caso de alumnos con sobredotación intelectual, las acciones posibles suelen ser de tres tipos: enriquecimiento en el aula, ofreciendo material complementario de profundización, el agrupamiento, acudiendo al aula de un curso superior en las asignaturas instrumentales y por último la aceleración o flexibilización.
2. En el caso de alumnos con otros diagnósticos (trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad, síndrome de Asperger, trastorno de la lectoescritura, etc.) se realizan estrategias de apoyo al aprendizaje ajustando o modificando la metodología, la organización, la supervisión, la tipología de los ejercicios, tiempo para la evaluación, etc. con el propósito de que los objetivos y contenidos sean más accesibles a los alumnos. (Se adjunta anexo con estas medidas).
3. En caso de que el alumno requiriese el apoyo de especialistas externos al colegio, se remitirá a ellos con el informe elaborado por la psicóloga del centro.

Una vez derivado, se mantendrá una coordinación periódica en la que se intercambiará información acerca de los progresos del alumno, las dificultades que van surgiendo en la aplicación del programa de intervención, las necesidades que se van creando conforme avanza el tratamiento, etc. El apoyo de la psicóloga y del profesor-tutor no cesará cuando intervengan especialistas externos al centro.

### Seguimiento

#### *Familias*

Una comunicación fluida y una estrecha colaboración con las familias son un elemento fundamental. Dicha colaboración puede ser iniciada tanto por el orientador como por la propia familia y puede tener como objetivo intercambiar información sobre la situación y el desarrollo del alumno en entorno familiar o escolar, derivar y coordinarse con especialistas externos cuando sea necesario, asesorar y dar pautas a la familia e intervenir de forma coordinada. El orientador tiene la función de actuar como figura de ayuda, de servir de vínculo con el colegio y de facilitar el seguimiento y el traspaso de información de un curso a otro. Para ello, se utilizan los diferentes canales de comunicación establecidos por el colegio, los cuales incluyen reuniones presenciales, videollamadas, llamadas telefónicas o el correo electrónico. El contenido de las entrevistas mantenidas con los padres se registra en un documento específico en la carpeta de seguimiento de cada uno de los alumnos.

#### *Tutores y profesorado*

El traspaso e intercambio constante de información entre el Departamento de Orientación y los profesores con respecto a la situación y el desarrollo de los alumnos es fundamental a la hora de recoger toda la información relevante sobre cada uno de ellos y, cuando sea necesario, para poder intervenir de forma coordinada. La coordinación entre el Departamento de Orientación y los profesores, tanto en su papel de tutores como de profesores de materia, se puede producir a demanda en cualquier momento del curso y se establecen como reuniones regulares programadas, en las que participa el Departamento de Orientación, la reunión semanal con el coordinador de curso, las reuniones semanales con los tutores personales y las juntas de evaluación. El Departamento de Orientación apoya y asesora al profesorado, además de intervenir individualmente cuando sea requerido, en áreas tales como el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad, el desarrollo global de cada uno de los alumnos y la orientación académico-profesional.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



atención a la diversidad, el desarrollo global de cada uno de los alumnos y la orientación académico - profesional.

### Documentación complementaria

#### Plan de convivencia

El colegio dispone de un Plan de Convivencia, tal como exige la legislación española (Orden 62/2014 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte). Este documento engloba los preceptos fundamentales sobre los que se constituye la idea de convivencia entre los grupos de interés que forman parte integrante de la comunidad educativa, en consonancia con el concepto de Mentalidad Internacional del IB, y su contenido se especifica y se profundiza en el Plan de acción tutorial, el Reglamento de Régimen Interior y el Programa KiVa de prevención del acoso escolar.

#### Plan de acción tutorial

En este documento se describen los protocolos de actuación de los profesores tutores en relación al trabajo de orientación personal y académica que deben realizar con los alumnos y con sus familias.

La acción tutorial ha sido siempre un elemento distintivo del Colegio El Valle, que deposita en los tutores una gran responsabilidad; la actuación de los tutores fomenta una buena relación, transparente y cordial entre el colegio y las familias, lo que permite construir un adecuado andamiaje en el que el estudiante perciba una excelente sintonía entre su familia y su colegio, y de este modo incrementar la eficacia de los programas educativos que ofrecemos.

#### Derechos y responsabilidades: Reglamento de régimen interior

El reglamento de Régimen Interior recoge las normas de convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, donde se plasman con especial énfasis los valores, derechos y deberes que se deben aceptar, conocer, promover y respetar; a las normas de convivencia, van unidos los criterios y procedimientos para garantizar su cumplimiento, teniendo siempre presente que la corrección de las conductas contrarias a las normas, cuando sea necesario, debe orientarse de forma educativa, encaminada a la formación y recuperación del alumno.

Es objetivo prioritario que el alumno comprenda la necesidad de la NORMA, su corrección y su intención, así como la consecuencia de su incumplimiento.

#### Programa KiVa: contra el acoso escolar

Desde el curso 2018 2019, el colegio forma parte de los centros escolares que aplican el Programa KiVa contra el acoso escolar. Este programa, cuyo origen se encuadra en el sistema educativo finlandés, tiene por objetivo erradicar el acoso escolar en cualquiera de sus formas, facilitando un protocolo eficaz de Intervención ante los casos detectados, y su posterior seguimiento; se focaliza fundamentalmente en la Prevención, ofreciendo una gran variedad de actividades complementarias para concienciar a los alumnos, desde edades tempranas, de que la convivencia entre personas debe fundamentarse sobre la tolerancia, la comprensión y el respeto a las diferencias, valores que se encuentran encuadrados en el concepto de Mentalidad Internacional del IB.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



### Anexo

#### Estrategia de apoyo en el aula.

##### *Síndrome de Asperger*

Las medidas más habituales e importantes a considerar en el aula con alumnos diagnosticados de Síndrome de Asperger son las siguientes:

- Las rutinas de las clases deben ser tan consistentes, estructuradas y previsibles como sea posible, debiendo ser preparados de antemano frente a cambios y transiciones.
- Colocar el horario del aula en un lugar visible de forma que se pueda saber cuáles son las actividades que realizará durante el día.
- Se darán instrucciones cortas y precisas para que pueda entenderlas con más claridad, repitiéndolas las veces que sea necesario y asegurándose de que está prestando atención y de que las ha comprendido.
- Las reglas y las orientaciones deben ser expresadas claramente y preferentemente por escrito, a la vez que deben aplicarse con cierta flexibilidad.
- Indicarle los aspectos más relevantes de los conceptos abstractos, simplificarlos, ofrecer explicaciones adicionales, darle muchos ejemplos concretos y enseñarle de forma explícita el significado de ironías, frases con doble sentido, normas y habilidades sociales.
- Aprovechar las áreas de interés especial o habilidades académicas sobresalientes incorporándolas en la actividad grupal cuando sea posible para motivar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán recursos visuales como láminas u objetos para explicarles conceptos o contenido ya que facilitan la comprensión.
- Es conveniente el uso de estrategias que faciliten la participación del alumno dentro de la dinámica de la clase evaluando continuamente los progresos y/o dificultades que pueda presentar.

Algunas de las medidas que adoptaremos en las diferentes asignaturas son las siguientes:

##### **Matemáticas**

Será útil reducir el nivel de abstracción, hacerlos manipulativos y relacionarlos siempre que se pueda con su tema de interés.

##### **Lengua**

La dificultad estará en los contenidos abstractos del lenguaje, en frases hechas, metáforas, poesías. Los significados implícitos le pasarán desapercibido por lo que se les deberán explicar más minuciosamente.

##### **Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**

Serán brillantes si corresponde con su tema de interés. Les suelen gustar los contenidos y la dificultad será salvable mientras puedan hacer uso de la memoria. Se complicará cuando se necesite relacionar ideas y la comprensión de conceptos más abstractos. Podemos ayudar con mapas conceptuales, imágenes y experiencias manipulativas.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



### Ingles

Sus dificultades de comprensión se agudizan al tratarse de otro idioma. Podemos buscar actividades en inglés que se relacionen con su tema de interés para que le resulten más motivantes.

### Música

El lenguaje musical es muy abstracto y les cuesta mucho trabajo su comprensión. Puede que el ruido del grupo, de los ensayos de instrumentos o de audiciones, les agobie debido a su hipersensibilidad auditiva. Si deben aprender a tocar un instrumento, su torpeza psicomotriz hará que sea una tarea frustrante para él.

### Educación Física

Hacer explícitas las normas del juego que se realice y mediar en posibles conflictos serán estrategias útiles, además de trabajar la asignatura enfocada a la salud y calidad de vida. Será importante reforzarle el intento de cualquier actividad.

### Trastornos de Atención

Las medidas más habituales e importantes a considerar en el aula con alumnos diagnosticados de Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad son las siguientes:

- Adecuar el entorno y controlar el nivel de distractores en el aula
- Mantener contacto visual a menudo.
- Darle reglas claras y repetirlas frecuentemente debiendo estar siempre a la vista del alumno
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción situándolo cerca del profesor.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Evaluar la calidad en las tareas y no tanto la cantidad de éstas.
- Permitir que el alumno haga pausas cada cierto tiempo.
- Asegurarse de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.
- Ofrecer sistemas de ayuda para el control diario de tareas (agenda, recordatorios, etc.).
- Procurar un nivel de motivación ofreciendo retroalimentación frecuente sobre sus mejoras en comportamiento y esfuerzo, alabando con frecuencia a la vez que se resaltan las cosas buenas e ignoran las malas que sean de poca importancia.
- Reforzar con atención cuando está sentado trabajando de manera autónoma y centrado en la tarea. Se puede establecer un sistema de economía de fichas.
- Sentarlo junto a un compañero tranquilo que pueda servir de modelo positivo
- Es conveniente darle un tiempo para ordenar su pupitre a diario diciéndole “¿cómo se hace?, “¿cómo lo debes ordenar?”.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros, aunque sean pequeños.
- Hacer preguntas a menudo para ayudarle a mantener la atención en lo que se esté trabajando.
- Evaluar continuamente el nivel de dificultad de cada tarea.
- Establecer las metas a corto plazo dividiendo en pequeños pasos las actividades a desarrollar.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



- Combinar cortos períodos de atención con acción manipulativa.

### *Dificultades en LECTOESCRITURA*

Las medidas más habituales e importantes a considerar en el aula con alumnos con dificultades en lectoescritura son las siguientes:

- Debe sentarse cerca del profesor para prestarle la mejor ayuda.
- Es recomendable utilizar imágenes para trabajar las unidades.
- Las palabras clave y los resúmenes de las unidades se pueden enseñar por anticipado.
- Se debe evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura, incluso en las pruebas escritas.
- Se debe comprobar siempre que ha entendido el material escrito recibido.
- Hay que elogiarlos y alentarlos siempre que sea posible, haciendo observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señalarle aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad.
- Se deben valorar los trabajos por su contenido, no por los errores de escritura y los progresos de acuerdo con su esfuerzo.
- Se debe aceptar que se distraiga con mayor facilidad que los demás, puesto que la lectura le comporta un sobreesfuerzo.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



### DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

El International Baccalaureate (IB) promueve una comunidad escolar inclusiva, en la que se reconoce y respeta la dignidad, derechos y responsabilidades de cada miembro, garantizando un entorno educativo seguro, equitativo y de calidad. El desarrollo integral de los alumnos se enmarca en la colaboración activa entre profesorado, alumnado y familias, conforme a las pautas y estándares oficiales del IB.

#### **Derechos y responsabilidades del profesorado:**

- Derecho a recibir formación continua alineada con los estándares IB, así como soporte institucional para el desarrollo profesional.
- Responsabilidad de impartir una enseñanza centrada en el alumno, aplicando políticas de inclusión y adaptación curricular reconocidas por el IB.
- Responsabilidad de colaborar con familias y departamentos de orientación para atender a las necesidades específicas del alumnado.
- Responsabilidad de fomentar un clima escolar de respeto, diversidad y convivencia positiva.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondientes.

#### **Derechos y responsabilidades del alumnado:**

- Derecho a un aprendizaje inclusivo, con acceso igualitario a los recursos y apoyos necesarios para desarrollar plenamente sus capacidades.
- Responsabilidad de participar respetando las normas de convivencia, la integridad académica y colaborando en la construcción de un entorno positivo.
- Responsabilidad de asumir un compromiso activo con su propio aprendizaje y su desarrollo personal.
- Derecho a recibir una orientación escolar y profesional basada en sus aptitudes y aspiraciones, sin discriminación alguna.
- Responsabilidad de asistencia puntual a clase y participación activa en las actividades educativas.
- Responsabilidad de respetar los horarios, normas y orientaciones del profesorado, así como al derecho al estudio y a la libertad de conciencia de sus compañeros.
- Cumplimiento de las normas de convivencia y el rechazo de cualquier tipo de discriminación o violencia contra miembros de la comunidad educativa.

#### **Derechos y responsabilidades de las familias:**

- Derecho a ser informadas y participar en el proceso educativo de manera clara, transparente y continuada.
- Responsabilidad de colaborar estrechamente con el centro educativo y respetar las normas y valores de convivencia.
- Responsabilidad de apoyar a sus hijos en la consecución de los objetivos académicos y personales establecidos por el IB.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



### REQUISITOS LEGALES APLICABLES

El IB exige que todos los centros autorizados a impartir sus programas cumplan con la legislación aplicable en su contexto local, garantizando la calidad educativa y la igualdad de oportunidades, conforme a sus políticas globales y la normativa española vigente para el curso 2025-2026.

- El centro debe garantizar la implementación íntegra de la LOMLOE y normativas autonómicas en materia de inclusión, protección de derechos fundamentales y calidad educativa.
- Se debe asegurar la homologación oficial del título IB según los requisitos aprobados por el Ministerio de Educación para su reconocimiento en España.
- El cumplimiento de las normativas de protección de datos, salud, seguridad y prevención del acoso deben estar integrados en la política institucional, garantizando la convivencia y el bienestar de toda la comunidad educativa.
- El centro deberá implementar las medidas y adaptaciones previstas en la política de acceso e inclusión del IB, asegurando la participación efectiva de alumnos con necesidades específicas en las evaluaciones y actividades del programa.





## Política para Alumnos con Necesidades Específicas International Baccalaureate



### Bibliografía

Asociación Balear de Padres de Niños con TDAH. (s.f.). Guía práctica con recomendaciones de actuación para los centros educativos en los casos de alumnos con TDAH.

Conselleria d'Educació. Generalitat Valenciana. (s.f.). Recomendaciones a tener en cuenta con alumnos con trastornos en la lectoescritura.

Hallowell, E. M., & Ratey, J. J. (1992). 60 recomendaciones para el manejo de los trastornos de atención en el aula (Modificado y ampliado por J. Díaz Atienza). [Adaptación por psiquiatra infantil].

International Baccalaureate. (2010). La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales en los programas IB.

International Baccalaureate. (2013). Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula.

International Baccalaureate. (s.f.). Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación.

I Simposio Internacional de Atención a Personas Autistas y Personas con Síndrome de Down. (2001). Conferencia de Lilia Negrón, presidenta de SOVENIA. La Habana.

III Jornadas Internacionales sobre Integración promovidas por Paso a Paso. (2000). Material de apoyo. Caracas.

Morant, G. (s.f.). El síndrome de Asperger en la educación primaria: orientaciones para el aula. ASPALI (Asociación Asperger Alicante).

Proyecto Educativo del Colegio El Valle. (2013). Funciones del Departamento de Orientación.

"Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Boletín Oficial del Estado, núm. 131, de 2 de junio de 1995, páginas 18906-18911.





**El Valle**  
International education college

